



Oficio número CODYSP/01/ 455 /2016

Ciudad de México, a 22 de junio de 2016.

LIC. ALEJANDRA JAVIER JACUINDE
Prosecretaria de la Comisión Interna de Administración
Universidad Pedagógica Nacional
Presente.

Hago referencia al original del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) celebrada el 30 de octubre de 2015.

Sobre el particular, le envío copia fotostática del oficio DNC/0638/2016 suscrito por el Lic. Horacio Ramírez Martínez, Subdirector de Normatividad de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEP, en el que se informa que, con apego a la normatividad vigente, la referida acta quedó registrada con el número 13355 en el Libro I, de los que tiene a su cargo el Departamento de Compilación y Registro de la Unidad. Asimismo, se devuelve debidamente signado y registrado el mencionado documento.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRO. ALEJANDRO DANIEL PÉREZ CORZO
EL SECRETARIO TÉCNICO



c.c.p.- Dr. Tenoch Esaú Cedillo Ávalos.- Rector de la UPN.- Presente.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública
Unidad de Asuntos Jurídicos
Dirección de Normatividad y Consulta
Subdirección de Normatividad

Oficio número DNC / 0638 / 2016

Ciudad de México, 17 de junio de 2016

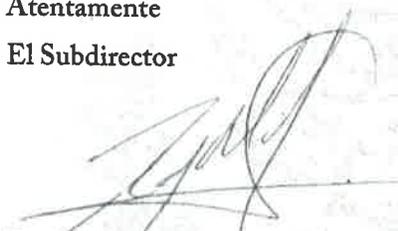
Mtro. Alejandro Daniel Pérez Corzo
Coordinador de Órganos Desconcentrados
y del Sector Paraestatal
Presente

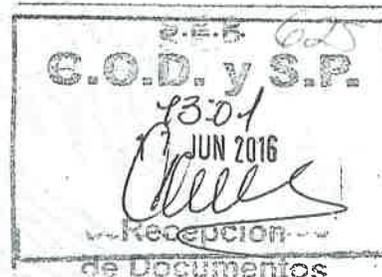
Por instrucciones superiores y en atención a su oficio número **CODYSP/01/411/2016**, devuelvo a usted debidamente registrada el original del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2015, de la Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional.

Con apego a la normatividad vigente, la referida Acta, se registró con fecha 10 de junio de 2016, bajo el número 13355, en el Libro I de los que tiene a su cargo el Departamento de Compilación y Registro de esta área jurídica.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Subdirector


Lic. Horacio Ramírez Martínez



C. c. p.- Mtro. Miguel Augusto Castañeda Fernández, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.- Presente.

C. c. p.- Lic. Fernanda Castillo Barrón, Directora de Normatividad y Consulta.- Presente.

MBO/JEVE, volante.12428/16, consecutivo. 1023/16.



**COMISIÓN
INTERNA DE
ADMINISTRACIÓN**

**ACTA
CUARTA
SESIÓN
ORDINARIA
2015**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Octubre 30, 2015

Fecha de Clasificación:	13 de noviembre de 2015.
Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación.
Clasificación:	Pública.
Fundamento Legal:	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Artículo 7; y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículos 70 y 77.
Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa:	Lic. Alejandra Javier Jacuinde Prosecretaria

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:15 horas del día 30 de octubre de 2015, en la Sala de Juntas del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional, ubicada en Carretera al Ajusco No. 24, Colonia Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C.P. 14200, México D.F., con el propósito de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2015 de la Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se reunieron:

Presidencia

Secretaría de Educación Pública

Mtro. Álvaro López Espinoza, Director General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, Presidente Suplente.

Vocales

Secretaría de Educación Pública

Mtra. Marcela Santillán Nieto, Directora General de Desarrollo Curricular, SEB, Suplente.

Lic. Christopher Vázquez Gallo, Director de Análisis. Dirección General de Planeación y Estadística Educativa, Suplente.

Universidad Pedagógica Nacional

Mtro. Ernesto Díaz Couder Cabral, Secretario Académico, Propietario.

Lic. Romel Cervantes Angeles, Secretario Administrativo, Propietario.

El Colegio de México

Lic. Gabriela Said Reyes, Directora de Publicaciones de El Colegio de México, A.C., Suplente.

Benemérita Escuela Nacional de Maestros

Mtra. María Esther Núñez Cebrero, Directora de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, Propietaria.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Lic. Raúl Sicardo Jiménez, Director General de Adjunto de Programación y Presupuesto de Educación, Suplente.

Secretariado Técnico

Mtro. Alejandro Daniel Pérez Corzo, Coordinador de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la SEP, Secretario Técnico.
Lic. Alejandra Javier Jacuinde, UPN, Prosecretaria.

Órgano de Vigilancia

Secretaría de la Función Pública

Lic. Juan Bosco Labardini Inzunza, Subdelegado Público del Sector Educación y Cultura.
Mtro. Edgar Quiroga Traslaviña, Titular del Órgano Interno de Control en la UPN.

Titular de la Institución

Dr. Tenoch Esaú Cedillo Ávalos, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional.

Invitados

Lic. Simón G. Trejo Santos, Director de Formación Inicial, en el D.F., SEP.
Lic. Omar Monroy Rodríguez, Director de Área, Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros, SEP, Suplente.

El maestro Álvaro López Espinoza, presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
 - 1.1 Presentación del Secretario Técnico de la Comisión Interna de Administración.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas: tercera sesión ordinaria de 2015 y primera sesión extraordinaria de 2015.
4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por la Comisión Interna de Administración.
5. Presentación por el Titular de la Institución del Informe de Labores de Gestión, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015.
6. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Labores de Gestión al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015, presentado por el Titular de la Institución.
7. Solicitud de acuerdos a la Comisión Interna de Administración.
8. Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional.
9. Acciones que la Institución lleva a cabo para cumplir los compromisos de gobierno 2012-2018.
10. Asuntos Generales.
 - 10.1 Adecuaciones Presupuestarias al Tercer Trimestre de 2015.
 - 10.2 Informe final de la presentación del proyecto "*Lineamientos para el otorgamiento de incentivos extraordinarios al personal académico de la UPN*".
 - 10.3 Recuperación del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente Suplente en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo décimo del Acuerdo Secretarial número 647, por el que se establece la Organización y Funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, comunicó, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo del punto uno, lista de asistencia**), que se encontraba integrado el quórum, por lo que declaró instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional, subrayó que los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán plenamente válidos.

Los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron el siguiente:

Acuerdo SO/IV-15/01,R	Se toma nota de la lista de asistentes, cuyo documento se identifica como anexo del punto uno, y de la integración del quórum para esta Sesión.
--------------------------	---

Acto seguido, presentó al cuerpo colegiado el nombramiento del maestro Alejandro Daniel Pérez Corzo, como Coordinador de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la SEP, quien con fundamento en lo dispuesto en el numeral octavo del Acuerdo Secretarial 647, fungirá como Secretario Técnico de la Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del segundo punto, relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día, el Secretario Técnico sometió a consideración de los vocales y del representante de la Secretaría de la Función Pública, el Orden del Día propuesto.

Posteriormente, los vocales aprobaron el siguiente:

Acuerdo SO/IV-15/02,R	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.
--------------------------	---

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS: TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2015 Y PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015.

Respecto al tercer punto del Orden del Día, relacionado a la presentación y, en su caso, aprobación de las Actas: tercera sesión ordinaria de 2015 y primera sesión extraordinaria de 2015 de este Cuerpo Colegiado (**Anexo del punto tres**), el Secretario Técnico precisó que fueron entregadas con antelación, y sugirió que se dispensara su lectura.

Los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron el siguiente:

Acuerdo SO/IV-15/03,R	La Comisión Interna de Administración, aprueba en todos sus términos el contenido y alcance de las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria, y de la Primera Sesión Extraordinaria, celebradas el 7 de agosto de 2015 y 8 de septiembre de 2015, respectivamente.
--------------------------	---

4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN.

En relación al cuarto punto del Orden del Día, relativo al informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por la Comisión Interna de Administración, **(Anexo del punto cuatro, Informe sobre el Avance y Cumplimiento de los Acuerdos Previos)**, el Secretario Técnico señaló que en la carpeta de trabajo se integra el seguimiento de ocho acuerdos, por lo que solicitó a los miembros de la Comisión expresaran los comentarios y las recomendaciones respectivas.

Al respecto, el licenciado Juan Bosco Labardini, señaló que no fue posible realizar la Cuarta reunión ordinaria del Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), sin embargo se llevó a cabo una sesión informativa donde se trabajaron los temas correspondientes, por lo que solicitó que se presentará una narrativa sobre los temas tratados en dicha reunión.

Sobre el Servicio Profesional de Carrera, el licenciado Romel Cervantes informó que se encuentra en proceso la gestión para la ocupación de los puestos de la estructura UPN correspondientes al Director de Servicios Jurídicos, Director de Difusión y Extensión Universitaria, Jefe de Departamento de Auditoría, y Jefe de Departamento de Responsabilidades y Quejas.

Respecto a la implementación de la armonización contable mencionó que inició la homologación de las cuentas de la UPN conforme a la Ley de Contabilidad Gubernamental, tal como lo marca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Además, iniciará la operación del Catálogo Contable del CONAC en enero de 2016.

Asimismo, señaló que se elaboró el programa de trabajo para la implementación de la Armonización Contable.

Sobre los deudores diversos, indicó que se recuperó la cantidad de \$915,392.09 que representa el 26%; además, se programaron acciones que se implementarán para la recuperación de los saldos pendientes.

Los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron el siguiente:

Acuerdo SO/IV-15/04,R	<p>La Comisión Interna de Administración toma conocimiento del avance en el cumplimiento de los acuerdos SO/I-12/07.01,S; SO/II-12/09.03,S y SO/II-13/09.03,S. Asimismo, aprueba dar por atendidos los acuerdos: SO/I-15/07.01,S; SO/III-15/05.01,S; SO/III-15/05.02,S; SO/III-15/05.03,S y SO/III-15/05.04,S.</p> <p>SO/I-12/07.01.S Implementar las acciones necesarias ante las instancias correspondientes para la autorización y registro de su estructura</p>
--------------------------	---

e incorporación al Servicio Profesional de Carrera e informar sus avances. La Secretaría de Educación Pública autorizó iniciar el concurso de dos plazas de director y dos plazas de jefatura de departamento. Por otra parte, se está en espera que el Comité Técnico de Profesionalización de la SEP, formalice como puesto de "Designación directa" al Secretario Académico. **Se toma nota del avance reportado (72%).**

Nota: El Subdelegado comentó que este asunto comprende varios subtemas, por lo que solicitó se asignara un porcentaje a cada uno de ellos.

SO/II-12/09.03,S

Subsanar la deficiencia financiera y administrativa por la falta de implementación de la armonización contable en los estados financieros. La UPN adecuará su contabilidad conforme al plan de cuentas del CONAC; ha iniciado la homologación de cuentas y en enero de 2016 iniciará la operación del catálogo contable. **Se toma nota del avance reportado (90%)**

SO/II-13/09.03,S

Acciones que permitan comprobar o recuperar los 3,494.3 miles de pesos de deudores diversos tales como gastos, pasajes y viáticos. Al 31 de agosto de 2015 se había recuperado el 26% de lo que se adeudaba. Una vez firmadas las cartas compromiso, los comisionados tendrán 10 días hábiles posteriores al término de la comisión para comprobar gastos o se les descontará vía nómina, complementariamente no se otorgarán recursos adicionales a quienes tengan saldos pendientes. A los deudores que ya no laboran en la Universidad se les aplicará la depuración y cancelación de saldos. **Se toma nota del avance reportado (26%).**

SO/I-15/07.01,S

Presentar la relación de los proyectos vigentes autorizados, fechas de inicio y terminación, su importe, avance o conclusión y sus resultados. Se anexó en la carpeta de la cuarta sesión ordinaria de 2015 la relación de ocho proyectos: dos concluidos con sus resultados y seis vigentes con el detalle del avance de los mismos. **Se toma nota del avance reportado (100%).**

SO/III-15/05.01,S

Respecto al indicador "Proyectos de Investigación en Desarrollo" que no alcanzó su meta en el segundo trimestre del 2015, identificar sus causas e implementar acciones para su cumplimiento en el programa de trabajo de 2015. Los factores que afectaron su cumplimiento fueron: 1) Reducción del 58.2% en el programa presupuestal E021 de Investigación Científica y Tecnológica, 2) Inexistencia de viáticos nacionales y extranjeros en el programa presupuestal E021, y 3) Aplicación de recortes presupuestales y medidas de austeridad que se han traducido en la cancelación de proyectos. Para

	<p>tratar de compensar lo anterior se han dado a conocer a la comunidad académica las convocatorias para la obtención de fondos concursables que permitan financiar proyectos de investigación. Se toma nota del avance reportado (100%).</p> <p>SO/III-15/05.02,S Respecto a los nueve indicadores de gestión se sugiere programar metas más elevadas ya que en tres indicadores lograron sobre metas. En general cada año se incrementan las metas, por lo que no se considera viable incrementarlas significativamente, ante eventos circunstanciales. Se toma nota del avance reportado (100%).</p> <p>SO/III-15/05.03,S Fortalecer acciones para el control sobre los pasajes, viáticos y demás gastos, aplicando las medidas respectivas para su comprobación o recuperación. Una vez firmada la carta compromiso, los comisionarios deberán comprobar sus gastos en un plazo no mayor a diez días contados a partir de la conclusión de la comisión; de no hacerlo así se efectuará el descuento vía nómina. Asimismo, no se otorgarán nuevos recursos a quienes tengan saldos pendientes. Se toma nota del avance reportado (100%).</p> <p>SO/III-15/05.04,S Elaborar un programa de trabajo con fechas compromiso, para atender los requisitos que la Ley General de Contabilidad establece. Se elaboró el programa de trabajo que permitirá la implementación de la armonización contable a partir del 1° de enero de 2016. Se toma nota del avance reportado (100%).</p>
--	---

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN DEL INFORME DE LABORES DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

Sobre el quinto punto del Orden del Día, el Presidente Suplente cedió la palabra al doctor Tenoch Cedillo Ávalos, Rector de la Institución, a efecto de destacar los aspectos más relevantes del Informe de Labores de Gestión correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015. **(Anexo del punto cinco).**

En uso de la palabra, el Rector mencionó que el programa de trabajo se enmarca en los lineamientos que establece el Programa Sectorial de Educación, las Metas Presidenciales y los propios programas coordinados por la Subsecretaría de Educación Superior; por el carácter de la Universidad se da prioridad a los requerimientos de la Reforma Educativa.

Indicó que se fortaleció la rectoría académica en las Unidades UPN del Interior de la República, incluyendo las tres Unidades descentralizadas, Chihuahua, Sinaloa y Durango. Gracias a ello, se cuenta con cinco mil quinientos académicos en todo el país, que tienen el perfil académico que

la Institución requiere para atender la Reforma Educativa. Enfatizó que se trabaja para incrementar el índice de académicos inscritos en el SNI.

En el año 2014, algunos egresados de la Universidad se presentaron al concurso para lograr una plaza, el INEE publicó que los aspirantes de la UPN tuvieron los más bajos resultados en el Servicio Profesional Docente. Esto motivó para que la Universidad ofertara un curso intensivo en línea dirigido a los interesados en presentar el examen.

En el tema de vinculación con el sector productivo, señaló que la Universidad trabaja para crear nuevos programas de prácticas profesionales. Además, se genera una iniciativa con la fundación Santander-Universia para crear un premio vinculado al sector educación, ya que este sector no está considerado en los premios que otorga.

Se buscan medidas para abatir la deserción, los alumnos solicitan becas de Manutención y becas de apoyo para Transporte. Por las características de los alumnos se requiere de esos apoyos, además se pretende incrementar el apoyo para la movilidad internacional.

En el tema de investigación e innovación, resaltó que los académicos de la Universidad participan en el Congreso organizado por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) presentando los resultados de sus investigaciones. Resaltó que la Vicepresidenta del COMIE es la doctora Rosa María Torres Hernández, académica de la UPN.

Por otra parte, la licenciada Alejandra Javier Jacuinde presentó las actividades realizadas en el marco jurídico y normativo, entre ellas mencionó la actualización de las disposiciones en el Portal de Obligaciones de Transparencia, la reforma a las disposiciones normativas para el otorgamiento, operación y seguimiento del periodo sabático en la UPN, la capacitación en los temas de Control Interno y Administración de Riesgos, así como el mantenimiento intensivo a las instalaciones.

El Rector enmarcó la participación de la Universidad en México X, expresó que es un orgullo ya que se ofertan dos cursos con el tema de diversidad, en particular el curso *Violencia en la escuela* registró trescientos mil inscritos.

Por último, el Rector manifestó que la Universidad presenta una presión de gasto para el cierre del ejercicio fiscal 2015 de 123 millones de pesos, y que la Oficialía Mayor tiene conocimiento del tema.

6. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE LABORES DE GESTIÓN AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2015, PRESENTADO POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN.

En desahogo de este punto, el Presidente Suplente solicitó a los vocales y al Subdelegado Público emitir sus comentarios al informe presentado por el Rector de la Universidad.

Al respecto, el maestro Edgar Quiroga Traslaviña comentó que al analizar el cuerpo del informe observó la importancia de considerar las siguientes variables: la relación docente-alumno, el costo por alumno, el seguimiento de egresados y, a nivel nacional, la vinculación con la Reforma Educativa.

En relación al tema de previsiones programáticas y presupuestarias para concluir el ejercicio fiscal 2015, el licenciado Omar Monrroy puntualizó que el incremento salarial ya está dictaminado. Por otra parte, señaló que la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública solicitó a la Universidad presentar la situación del déficit para su debido análisis.

Por otra parte, el licenciado Juan Bosco Labardini Inzunza comentó la importancia de continuar con la reestructuración de la Universidad, desde el punto de vista laboral, jurídico y administrativo, lo que contribuirá al logro de mayores resultados académicos acorde a la Reforma Educativa.

La maestra Marcela Santillán comentó que la Universidad nació con un proyecto de profesionalización, por lo que a lo largo de los 35 años, la Universidad expresa su amplia experiencia en materia educativa. Por ello, considera importante sumar esfuerzos para contribuir en las tareas que plantea la Reforma Educativa, entre ellas, la reestructuración de los planes y programas educativos. La idea es abarcar las áreas de alta marginación, así como dar resultados a la Secretaría de Educación Pública.

Posteriormente, los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron el siguiente:

Acuerdo SO/IV-15/05,R	Con fundamento en lo dispuesto en los numerales segundo, séptimo y décimo del Acuerdo Secretarial número 647, esta Comisión Interna de Administración opina favorablemente acerca del Informe de Labores de Gestión al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015 de la Universidad Pedagógica Nacional. Asimismo, se solicita al Rector tomar nota de los comentarios expuestos y darles atención necesaria para llegar a su cumplimiento total.
--------------------------	---

7. SOLICITUD DE ACUERDOS A LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN.

En atención del séptimo punto del Orden del Día, el Secretario Técnico manifestó que el Rector de la institución no presenta solicitud de acuerdos.

8. ASUNTOS DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

El Secretario Técnico mencionó que la reunión del COCODI se pospuso por cuestiones de orden administrativo.

Los miembros del Órgano de Gobierno tomaron conocimiento de la situación y quedan en espera de la realización de la reunión del COCODI.

9. ACCIONES QUE LA INSTITUCIÓN LLEVA A CABO PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO 2012-2018.

El Secretario Técnico pronunció que en la carpeta se presentan, para conocimiento, las acciones que la Institución llevó a cabo para cumplir con los compromisos de gobierno 2012-2018.

Los integrantes de la Comisión Interna de Administración tomaron conocimiento de los temas expuestos en este punto.

10. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico informó que en la carpeta se presentan tres asuntos de carácter general: 1) Adecuaciones Presupuestarias al Tercer Trimestre de 2015; 2) Informe final de la presentación del proyecto “Lineamientos para el otorgamiento de incentivos extraordinarios al personal académico de la UPN”; y 3) Recuperación del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Preguntó a las señoras y señores vocales y Subdelegado si deseaban exponer algún otro asunto de carácter general.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente agradeció la intervención del Secretario Técnico y a nombre del maestro Aurelio Nuño Mayer, Secretario de Educación Pública y Presidente del Cuerpo Colegiado, dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de 2015 del Órgano de Gobierno a las 11:20 horas, y agradeció la asistencia y participación.

PRESIDENTE SUPLENTE



Mtro. Álvaro López Espinoza

SECRETARIO TÉCNICO



Mtro. Alejandro Daniel Pérez Corzo

Los anexos que forman parte de la presente Acta son:

- a. **Anexo del punto 1:** Copia de la Lista de Asistencia de la Cuarta Sesión Ordinaria 2015 de la Comisión Interna de Administración.
- b. **Anexo del punto 4:** Copia del informe sobre el Avance y Cumplimiento de Acuerdos Previos adoptados por el Órgano de Gobierno.
 - SO/I-12/07.01,S
 - SO/II-12/09.03,S
 - SO/II-13/09.03,S
 - SO/I-15/07.01,S
 - SO/III-15/05.01,S
 - SO/III-15/05.02,S
 - SO/III-15/05.03,S
 - SO/III-15/05.04,S
- c. **Anexo del punto 5:** Síntesis Ejecutiva del Informe de Labores de Gestión correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015.



SEP UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
REGISTRADO
No. 13355 LIBRO T
FECHA 10/06/2016

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

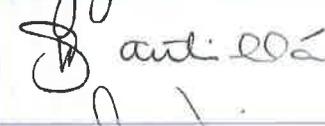


**Universidad Pedagógica Nacional
Comisión Interna de Administración**



**Cuarta Sesión Ordinaria
(30 de octubre de 2015)**

PRESIDENTE SUPLENTE: MTRO. ÁLVARO LÓPEZ ESPINOZA

NOMBRE	FIRMA
<p>MTRO. ÁLVARO LÓPEZ ESPINOZA Director General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, SEP. En representación del Mtro. Aurelio Nuño Mayer, Secretario de Educación Pública.</p>	
<p>MTRO. ALEJANDRO DANIEL PÉREZ CORZO Coordinador de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal, SEP.</p>	
<p>DR. TENOCH ESAÚ CEDILLO ÁVALOS Rector de la Universidad Pedagógica Nacional.</p>	
<p>LIC. ALEJANDRA JAVIER JACUINDE Prosecretaria, UPN.</p>	
<p>MTRA. MARCELA SANTILLÁN NIETO Directora General de Desarrollo Curricular, SEP. En representación del Mtro. Javier Treviño Cantú, Subsecretario de Educación Básica, SEP.</p>	
<p>LIC. CHRISTOPHER VAZQUEZ GALLO Director de Análisis, SEP. En representación del Lic. Antonio Ávila Díaz, Director General de Planeación y Estadística Educativa, SEP.</p>	
<p>MTRA. MARÍA ESTHER NUÑEZ CEBRERO Directora de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros.</p>	
<p>LIC. RAÚL SICARDO JIMÉNEZ Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Educación, SHCP. En representación del Act. César Javier Campa Campos, Director General de Programación y Presupuesto "A", SHCP.</p>	

SEP

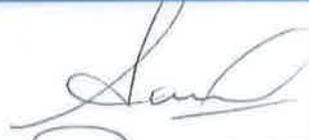
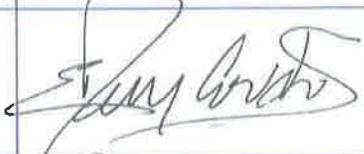
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Universidad Pedagógica Nacional
Comisión Interna de Administración



Cuarta Sesión Ordinaria
(30 de octubre de 2015)

NOMBRE	FIRMA
LIC. GABRIELA SAID REYES Directora de Publicaciones de El Colegio de México. En representación del Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo, Presidenta de El Colegio de México.	
MTRO. ERNESTO DÍAZ COUDER CABRAL Secretario Académico, UPN.	
LIC. ROMEL CERVANTES ANGELES Secretario Administrativo, UPN.	
LIC. JUAN BOSCO LABARDINI INZUNZA Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura, SFP.	
MTRO. EDGAR QUIROGA TRASLAVIÑA Titular del Órgano Interno de Control, UPN.	
LIC. SIMÓN G. TREJO SANTOS Director de Formación Inicial, en el D.F., SEP. En representación de la Mtra. María Luisa Gordillo Díaz, Directora General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en el D.F., SEP.	
LIC. OMAR MONROY RODRÍGUEZ Director de Área. En representación del Dra. Irma Adriana Gómez Cavazos, Oficial Mayor, SEP.	